

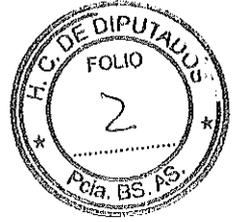


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 100° aniversario del Club La Delfina del partido de General Viamonte, a celebrarse el 10 de agosto de 2025, destacando su trayectoria y su fundamental aporte al desarrollo deportivo, social y cultural de la comunidad local.

**VIVIANA R. GUZZO**  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo provincial el centenario del Club La Delfina, una institución emblemática del partido de General Viamonte, cuya historia comenzó hace ya cien años, el 10 de agosto de 1925, en la localidad rural que le da su nombre.

Desde sus orígenes, el Club La Delfina se constituyó como un punto de encuentro fundamental para la comunidad. En torno a su sede y su cancha, se han forjado lazos de solidaridad, se han formado generaciones de deportistas y se ha sostenido una vida social activa que fortalece el entramado comunitario de una región marcada por el trabajo rural, la identidad colectiva y el compromiso vecinal.

Los clubes del interior bonaerense son mucho más que espacios deportivos: son instituciones profundamente arraigadas en la historia de los pueblos. Son ámbitos de socialización, contención y pertenencia, donde niños, niñas, jóvenes y personas mayores encuentran un lugar para desarrollarse, compartir y construir ciudadanía.

Allí se preservan tradiciones, se celebran eventos, se impulsan actividades solidarias y se generan redes de apoyo mutuo que resultan esenciales en contextos muchas veces atravesados por la dispersión territorial o la falta de recursos.

En este sentido, el Club La Delfina es un claro exponente de esa función social irremplazable que cumplen los clubes de pueblo. Su centenario no solo es motivo de orgullo para sus socios y socias, sino también para toda la comunidad viamontense, que encuentra en esta institución un símbolo de perseverancia, esfuerzo colectivo y amor por lo propio.

Reconocer y poner en valor este tipo de aniversarios no solo rinde homenaje a las trayectorias comunitarias, sino que también reafirma la necesidad de acompañar y fortalecer el rol de los clubes como actores fundamentales en la vida de nuestros pueblos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto.

**VIVIANA R. GUZZO**  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.